Barranquilla, Colombia - Calle 42 # 46-48 Tel.(5)3671515 preventa.baq@centraldesoldaduras.com
Cartagena, Colombia - Parque Ind. Parquiamerica Bodega K3 Tel.(5)6424220 recepcion.ctgna@centraldesoldaduras.com
Bogota, Colombia - Cll. 12 #79A-25 Bod.11-12 Parque Ind Alsacia Tel.(1)7956070 preventa1.bog@centraldesoldaduras.com
Medellin, Colombia - Cra. 51 # 6 SUR 22 Tel.(4)3200600 preventa2.med@centraldesoldaduras.com

10/12/2024 17:20

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA Nº

PREFIJO	NRODCTO
BAQ3	160000

CENTRAL DE SOLDADURAS Y PROTECCIÓN INDUSTRIAL S.A.

NIT. 890110294-1

Cliente:

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE

CL 57 8 69
5461500
Bogotá, D.C.

NIT/CC/PASAPORTE	FECHA/HORA GENERACION	FECHA VENCIMIENTO
899999034-1	12/10/2024	10/01/2025
CODIGO VENDEDOR	**ORDEN DE COMPRA Nº**	**FORMA DE PAGO**
1129570657	CO1.PCCNTR.6882	CREDITO A 30 DIAS
PEDIDO Nº	**REMISION Nº**	**MEDIO DE PAGO**
PV2-00006899	RM1-00045950	

SOMOS RESPONSABLES DE IVA - NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES - SOMOS AUTORETENEDORES EN RENTA, SEGÚN RESOLUCIÓN DIAN 2472 DE MARZO 6/2007 - NO SOMOS AGENTES RETENEDORES DE IVA

ITEM	REF	DESCRIPCION	UND	CANT	IMP	%IMP	VLR UNITARIO	VALOR
1	6013380056	BOTA CUERO CAFÉ 2022 T/40 P	PAR	10.00	IVA	19.00	$ 116,989.00	$ 1,169,890.00
2	6013380055	BOTA CUERO CAFÉ 2022 T/39 P	PAR	5.00	IVA	19.00	$ 116,989.00	$ 584,945.00
3	6013380057	BOTA CUERO CAFÉ 2022 T-41 P	PAR	15.00	IVA	19.00	$ 116,989.00	$ 1,754,835.00
4	6013380058	BOTA CUERO CAFÉ 2022 T-43 P	PAR	5.00	IVA	19.00	$ 116,989.00	$ 584,945.00
5	0007702	BOTA CUERO CAFE 2022 T-42 P	PAR	15.00	IVA	19.00	$ 116,989.00	$ 1,754,835.00
6	0007734	BOTA CUERO CAFÉ 2022 T-44 P	Par	3.00	IVA	19.00	$ 116,989.00	$ 350,967.00
		Cant. 6						

Enviar a:	ISABEL CRISTINA NIÑO
Dirección:	Calle 30 No. 3E 164 Barranquilla Atlánt
Ciudad:	Barranquilla
Teléfono:	3016224539

Practicar retención de ICA en Barranquilla
Somos autoretenedores de ICA en Medellin y Cartagena
Somos grandes contribuyentes de ICA Bogotá
Actividad Económica 4690

VALOR EN LETRAS

SIETE MILLONES DOSCIENTOS UN MIL SETECIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS CON TREINTA Y CINCO

Observaciones:

#$36-02-00-008-920710;CO1.PCCNTR.6882016;icninoc@sena.edu.co#$

AUTORIZACION F.E NO.18764084734998, Numeración:HABILITADA Rango desde: BAQ3159823 hasta: BAQ3200000, Vigencia desde: 2024/12/04 hasta: 2025/12/04 - 12 Meses

VALOR MERCANCIA	$ 6,200,417.00
DESCUENTO	$ 0.00
SUBTOTAL	$ 6,200,417.00
+ I.V.A.	$ 1,178,079.23
- RTE. FUENTE	$ 0.00
- RETENCION I.V.A.	$ 176,711.88
- RETENCION I.C.A.	$ 0.00
VALOR TOTAL $	$ 7,201,784.35

Esta Factura es un titulo valor en cuanto cumple con los requisitos exigidos por la ley 1231 de 2008 y causará intereses por mora vigentes a la fecha. No aceptamos devoluciones despues de 8 dias de entregada la mercancia.
Favor consignar a nombre de CENTRAL DE SOLDADURAS Y PRORECCION INDUSTRIAL SA en las cuentas:

BANCOLOMBIA: CTA.CTE.: 479-013006-99

BANCO BOGOTA - CTA.CTE.: 292672037

DAVIVIENDA: CTA.CTE.: 0286-69999808

Firma del Emisor

Nombre

C.C #

Fecha de recibo

Acepto el contenido de la presente factura y hago constar el recibido conforme de la mercancia en ella discriminada

Firma y Sello del Cliente

CUFE: 094230c3446b7422b3422318da15e006df9b904e968b08727cde59178813b7db8b98f40d410275891973ba730079d3e9

pse Pagos seguros en Línea

Fecha Aceptación DIAN: 2024-12-10 17:21:15-05:00

Factura generada por software SIESA de SISTEMAS DE INFORMACION EMPRESARIAL SA. Nit 890.319.193-3. Siesa e-Invoicing Nit 890.319.193-3.

DIAN

Autorización Numeración de Facturación

1876

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 18764061256773

(415)7707212489984(8020) 001876406125677 3

5. Número de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
8 9 0 1 1 0 2 9 4	1				

11. Razón social

CENTRAL DE SOLDADURAS Y PROTECCION INDUSTRIAL S.A.

12. Dirección seccional

Impuestos de Barranquilla

Cód. 2

24. Dirección

CL 42 46 48

25. País	26.Departamento	27. Municipio
Colombia	Atlántico	Barranquilla

La U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, conforme a la facultad discrecional establecida en el artículo 684 - 2 del Estatuto Tributario y en virtud de lo estipulado en la Resolución 000165 del 01/11/2023, por la cual se dictan otras disposiciones en materia de sistemas de facturación; previo estudio y evaluación de la solicitud realizada por el contribuyente, representante legal o apoderado debidamente acreditado; determina autorizar los rangos de numeración de facturación y/o documento equivalente. En los casos, en que se agote dicha numeración antes de culminar su vigencia, el interesado tendrá derecho a solicitar una nueva autorización, de acuerdo con el tramite establecido.

Las vigencias de los rangos de numeración de facturación, se contarán a partir de la formalización de éste documento oficial.

Si el obligado a facturar; no hubiere agotado la numeración de facturación transcurrido el término de la vigencia autorizada, con 15 días de antelación podrá solicitar la habilitación de la numeración sobrante.

Cuando se trate de una solicitud de inhabilitación de la numeración de facturación y/o documento equivalente, la vigencia es permanente, por lo tanto, no procede la habilitación de dichos rangos.

El formato oficial 1876 Autorización numeración de facturación es único e intransferible, solo surte efecto durante la vigencia para el titular del mismo, por ende, su custodia y divulgación es exclusiva responsabilidad del facturador. El uso no autorizado del formato o su adulteración puede tener consecuencias de tipo penal.

Nota: La no adopción o violación de los sistemas técnicos de control, dará lugar a la sanción establecida en el artículo 684-2 del E.T

Firma del solicitante

Firma del funcionario autorizado

DIAN

2023-12-04 / 05:27:40 PM

Fecha Acuse de Recibo

Firmado

984. Apellidos y nombres

985. Cargo

989. Dependencia

990. Lugar administrativo SUBDIRECCION DE FACTURA ELECTRONICA Y SOLUCI

991. Organización U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACION

992. Área

993. Establecimiento

1001. Apellidos y nombres HERNANDEZ GOMEZ ALEXANDRA MARGARITA

1002. Tipo documento Cédula de Ciudadanía

1003. No. Identiflcación 52002009 1004. DV 4

1005. Cod. Representación Representante Legal Principal

1006. Organización CENTRAL DE SOLDADURAS Y PROTECCION INDUSTRIAL S.A

997. Fecha formalización 2023-12-04/17:27:40

AUTORIZADO

DIAN

Autorización Numeración de Facturación

1876

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 18764061256773

(415)7707212489984(8020) 001876406125677 3

5. Número de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
8 9 0 1 1 0 2 9 4	1				

11. Razón social

CENTRAL DE SOLDADURAS Y PROTECCION INDUSTRIAL S.A.

Rangos de numeración para autorizar, habilitar o inhabilitar

	29. Establecimiento	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
1	CENTRAL DE SOLDADURAS Y PROTECCION INDUSTRIAL S.A. CL 42 46 12	FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	4	BAQ3	147,264	200,000	12	HABILITACIÓN	2
2									
3									
4									
5									
6									
7									
8									
9									
10									
11									

AUTORIZADO

Resumen de Pago por Administradora

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 890110294	1	CENTRAL DE SOLDADURAS Y PROTECCION INDUSTRIAL S.A.	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	BARRANQUILLA	CALLE 42 N 46 - 48	BARRANQUILLA-ATLANTICO	3671515	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-10	2024-11	1068828968	9476973705	E	2024/11/26	2024/11/22	BANCOLOMBIA	0	$165,037,200

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)				166	$91,744,800	$0	$0	$91,744,800
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	7	$2,035,900	$0	$0	$2,035,900
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	48	$41,220,200	$0	$0	$41,220,200
PORVENIR	230301	800,224,808	8	55	$24,783,400	$0	$0	$24,783,400
PROTECCION	230201	800,229,739	0	56	$23,705,300	$0	$0	$23,705,300
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				175	$8,464,700	$0	$0	$8,464,700
COLMENA	14-25	800,226,175	3	175	$8,464,700	$0	$0	$8,464,700
CCF (ADMINISTRADORAS: 9)				167	$22,452,300	$0	$0	$22,452,300
CAJAMAG	CCF33	891,780,093	3	1	$100,000	$0	$0	$100,000
COMBARRANQUILLA	CCF06	890,102,002	2	79	$12,535,000	$0	$0	$12,535,000
COMFACOR	CCF16	891,080,005	1	1	$135,900	$0	$0	$135,900
COMFAMA	CCF04	890,900,841	9	10	$1,385,400	$0	$0	$1,385,400
COMFAMILIAR NARIÑO	CCF35	891,280,008	1	1	$100,000	$0	$0	$100,000
COMFANDI	CCF57	890,303,208	5	4	$623,400	$0	$0	$623,400
COMFANORTE	CCF37	890,500,516	3	2	$329,700	$0	$0	$329,700
COMFENALCO CARTAGENA	CCF08	890,480,023	7	32	$3,708,900	$0	$0	$3,708,900
COMPENSAR	CCF24	860,066,942	7	37	$3,534,000	$0	$0	$3,534,000
EPS (ADMINISTRADORAS: 11)				175	$35,750,400	$0	$0	$35,750,400
ALIANSALUD EPS (ANTES COLMEDICA)	EPS001	830,113,831	0	1	$75,900	$0	$0	$75,900
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	6	$506,600	$0	$0	$506,600
EPS FAMILIAR DE COLOMBIA SAS	CCFC33	901,543,761	5	1	$56,000	$0	$0	$56,000
EPS MUTUAL SER	EPS048	806,008,394	7	1	$67,000	$0	$0	$67,000
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	69	$19,187,600	$0	$0	$19,187,600
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	8	$691,200	$0	$0	$691,200
MUTUAL SER	ESSC07	806,008,394	7	8	$756,800	$0	$0	$756,800
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	14	$1,311,400	$0	$0	$1,311,400
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	2	$282,600	$0	$0	$282,600
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	34	$5,026,900	$0	$0	$5,026,900
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	31	$7,788,400	$0	$0	$7,788,400
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				8	$3,975,000	$0	$0	$3,975,000
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	8	$3,975,000	$0	$0	$3,975,000
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				8	$2,650,000	$0	$0	$2,650,000
SENA	PASENA	899,999,034	1	8	$2,650,000	$0	$0	$2,650,000
TOTAL				175	$165,037,200	$0	$0	$165,037,200

2024/11/25 09:19 AM

EL SUSCRITO REVISOR FISCAL DE LA EMPRESA CENTRAL DE SOLDADURAS Y PROTECCIÓN INDUSTRIAL S.A

CERTIFICA

QUE: CENTRAL DE SOLDADURAS Y PROTECCIÓN INDUSTRIAL S.A

NIT: 890.110.294-1

1. A la fecha está compañía se encuentra a paz y salvo en el pago de los aportes realizados a la misma durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de presentación de la oferta para el presente proceso de selección, por los conceptos de Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombianos de Bienestar Familiar ICBF y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, así como los Sistemas de Salud EPS, Pensión y Riesgos Laborales ARL (artículo 50 de la ley 789 de 2002).

Se expide la presente certificación en Barranquilla a petición del interesado, a los tres (03) días del mes de diciembre de 2024.

Atentamente.

MIGUEL DARIO FRANCO PACHECO
Revisor Fiscal
C.C. No. 1.043.009.414
T.P. No. 263960-T
Miembro de D&A Asesores Empresariales S.A.S.


REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA
NUMERO 1.043.009.414
FRANCO PACHECO
APELLIDOS
MIGUEL DARIO
NOMBRES
FIRMA
FECHA DE NACIMIENTO 21-AGO-1992
BARRANQUILLA
(ATLANTICO)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.80
ESTATURA
O+
G.S. RH
M
SEXO
30-AGO-2010 SABANALARGA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN
REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA
INDICE DERECHO
A-0304600-01052598-M-1043009414-20181221
0063883573A 1
9906888103


JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES
263960-T
MIGUEL DARIO
FRANCO PACHECO
C.C. 1043009414
RES. INSCRIPCION 1414 DEL 07/10/2019
CORPORACION UNIVERSITARIA EMPRESARIAL DE
SALAMANCA
JOSE ORLANDO RAMIREZ ZULUAGA
DIRECTOR GENERAL
278927
294873

RM1-00019471
RM1-00019470
RM1-00019510
RM1-0001986

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

5598013199887F791

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **MIGUEL DARIO FRANCO PACHECO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1043009414 de SABANALARGA (ATLANTICO) Y Tarjeta Profesional No 263960-T Sí tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********

Dado en BOGOTA a los 26 días del mes de Septiembre de 2024 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.camarabaq.org.co/ y digite el código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

"LA MATRICULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS. RENUEVE SU MATRICULA MERCANTIL A MAS TARDAR EL 31 DE MARZO"

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

C E R T I F I C A

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social:
CENTRAL DE SOLDADURAS Y PROTECCION INDUSTRIAL S.A
Sigla:
Nit: 890.110.294 - 1
Domicilio Principal: Barranquilla

MATRÍCULA

Matrícula No.: 43.351
Fecha de matrícula: 17 de Febrero de 1981
Último año renovado: 2024
Fecha de renovación de la matrícula: 28 de Marzo de 2024
Grupo NIIF: 2. Grupo I. NIIF Plenas

UBICACIÓN

Direccion domicilio principal: CL 42 No 46 - 26
Municipio: Barranquilla - Atlantico
Correo electrónico: contabilidad.baq@centraldesoldaduras.com
Teléfono comercial 1: 3671515
Teléfono comercial 2: No reportó
Teléfono comercial 3: No reportó

Direccion para notificación judicial: CL 42 No 46 - 26
Municipio: Barranquilla - Atlantico
Correo electrónico de notificación: contabilidad.baq@centraldesoldaduras.com

Teléfono para notificación 1: 3671515
Teléfono para notificación 2: No reportó
Teléfono para notificación 3: No reportó

LA PERSONA JURIDICA SI AUTORIZÓ PARA RECIBIR NOTIFICACIONES PERSONALES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 291 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO Y 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

CONSTITUCIÓN

Constitución: que por Escritura Pública número 106 del 06/02/1981, del Notaria Tercera de Barranquilla,, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 24/02/1981 bajo el número 12.800 del libro IX, se constituyó la sociedad:limitada denominada"E. HERNANDEZ V. & COMPANIA LIMITADA- CENTRAL DE SOLDADURAS DEL CARIBE".

REFORMAS ESPECIALES,,

Por Escritura Pública número 1.256 del 03/06/2004, otorgado(a) en Notaria 2. de Barranquilla, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 04/06/2004 bajo el número 111.567 del libro IX, la sociedad se transformo en sociedad anonima denominada CENTRAL DE SOLDADURAS Y PROTECCION INDUSTRIAL S.A.

TERMINO DE DURACIÓN

Duración: se fijó hasta 2103/06/03
QUE A LA FECHA Y HORA DE EXPEDICIÓN DE ESTE CERTIFICADO, NO APARECEN INSCRIPCIONES QUE DEN CUENTA DEL ESTADO DE DISOLUCIÓN DE LA SOCIEDAD, RAZÓN POR LA QUE LA SOCIEDAD NO SE HAYA DISUELTA.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tiene por objeto: La sociedad tendrá como objeto principal las siguientes actividades: a) importación, distribución y venta de soldaduras, equipos para soldar, accesorios para soldaduras. B) la importación, distribución y venta de toda clase de guantes, botas y demás artículos de seguridad industrial y protección. C) Compra y venta de calzado, polainas, botines y artículos análogos, herramientas para construcción, herramientas industriales, herramientas eléctricas (35) y artículos de ferretería. Ofrecer capacitaciones en cuanto a lo que vende en seguridad. D) Realizar el estudio, diseño, contratación, ejecución ya sea como contratista o como interventor en la contratación de obras civiles, hidráulicas, eléctricas y/o metalmecánicas. e) exportar soldaduras, guantes, botas y demás artículos de seguridad industrial y protección; f) Comprar, vender, arrendar toda clase de bienes inmuebles; g) actuar como representante o distribuidor de casas nacionales o extranjeras, pudiendo participar en licitaciones públicas o privadas con el fin de vender o

comprar toda clase de productos con los cuales desarrolla su objeto; h) prestar los siguientes servicios: 1)Arrendar los implementos y los equipos para los entrenamientos de trabajos en altura. 2) Dictar capacitaciones para los sistemas contra caídas. 3) Alquilar equipos contra caídas y recates. 4) Alquilar pistas de entrenamiento por horas o por días. i) Proveer manufacturas de cuero, artículos de guarnicionería y de talabartería, artículos de viaje, bolsos de mano, y continentes similares; manufacturas de tripa, artículos textiles confeccionados, conjuntos o surtidos prendería y trapos, tejidos impregnados, recubiertos, revestidos o estratificados, artículos técnicos de materias textiles; manufacturas diversas, pieles (excepto la papelería), cueros y seda, filamentos sintéticos o artificiales; fibras sintéticas o artificiales discontinuas; instrumentos y aparatos de óptica, fotografía o cinematografía, de medida, control o de precisión; instrumentos y aparatos médico-quirúrgicos; partes y accesorios de estos instrumentos o aparatos; j) prestar servicios de asesoría, consultoría, capacitación y formación en seguridad industrial, higiene industrial, salud ocupacional, investigación, diseño, administración, todo lo concerniente a soldaduras y ejecución del programa de salud ocupacional. k) importar, distribuir y vender comercio al por mayor y detal de toda clase de elementos de bioseguridad, tales como: gorros, gafas y mono gafas, mascarillas y respiradores N95 y todos aquellos que cumplan con los estandarte de seguridad y eficacia equivalentes a un filtrado mínimo del 95%, mascarilla con filtros, mascarillas desechables, mascarillas quirúrgicas, protectores faciales; caretas o visores, tapabocas desechables; protección total del cuerpo (estéril y no estéril), batas, gorros, delantales, ropa quirúrgica, campos quirúrgicos, campos operatorios, sabanas, fundas, trajes biológicos, polainas y protectores metatarsales, trajes de bio-protección desechables y reutilizables (enterizo, blusa y pantalones) zapatos y zapatones; productos de protección de la piel, como: bloqueador solar, gel antibacterial, cremas de protección, cremas humectantes, productos farmacéuticos y afines productos de limpieza, aseo y desafección, alcoholes, desinfectantes, jabones líquidos y jabones de barra. l) prestar servicios de asesoría, consultoría, capacitaciones y formación en seguridad industrial, higiene industrial, salud ocupacional, investigación, diseño, administración todo lo concerniente a soldaduras y ejecución del programa de salud ocupacional. m) Prestar servicios logísticos de almacenamiento, administración de inventarios, transporte, acondicionamiento y distribución de los elementos de protección personal, elementos de bioseguridad y demás artículos que comercializa. n) Ejercer toda actividad lícita de comercio, la sociedad y los accionistas o socios no podrán constituirse en garante de obligaciones ajenas, ni caucionar con los bienes sociales obligaciones distintas de las suyas propias. o) Dedicarse a cualquier otra gestión comercial que tengan relación directa con el objeto que se propone desarrollar con el fin de producir renta. p) En desarrollo de su objeto social principal la sociedad podrá. Gestionar y conseguir los recursos financieros necesarios para el cumplimiento del objeto social con entidades financieras el país y del exterior. q) Para el cabal desarrollo del objeto social y en cuanto se relacione con el mismo, la sociedad estará facultada para: Adquirir, gravar, enajenar, modificar, reformar bienes sean muebles o inmuebles tomar y dar bienes según su naturaleza en mutuo, comodato, arrendamiento, depósito, hipoteca, prenda o anticresis; tomar dinero en mutuo, con o sin garantías y con o sin intereses, realizar contratos de sociedad, cuentas de participación o contratos bancarias y toda clase de actos, contratos y operaciones con títulos valores y en general.

CAPITAL

** Capital Autorizado **

Valor	:	$5.000.000.000,00
Número de acciones	:	50.000,00
Valor nominal	:	100.000,00

** Capital Suscrito/Social **

Valor	:	$3.125.200.000,00
Número de acciones	:	31.252,00
Valor nominal	:	100.000,00

** Capital Pagado **

Valor	:	$3.125.200.000,00
Número de acciones	:	31.252,00
Valor nominal	:	100.000,00

ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN

REPRESENTACIÓN LEGAL

Para los fines de su dirección, administración y representación, la sociedad tiene los siguientes órganos: Asamblea general de Accionistas; Junta Directiva; Presidente; Gerente y sus suplentes personales. La sociedad tendrá un Presidente quien será elegido por la Junta Directiva de su propio seno, para períodos de un año, quien se encargará de: -Presidir la Asamblea General de Accionistas; Ejecutar los acuerdos y decisiones de la Asamblea General de Accionistas y de la Junta Directiva; Velar porque todas las decisiones dadas por la Asamblea General y Junta Directiva se cumplan. Cuidar de la recaudación e inversión de los fondos de la empresa, Velar porque los empleados de la sociedad cumplan estrictamente sus deberes, Mantener actualizado y liderar la ejecución del plan estratégico incluyendo objetivos de competitividad y de desarrollo de mercado, todas aquellas funciones que la Asamblea General y Junta Directiva le señalen. Atribuciones del Gerente General: -Importación, distribución y venta de soldaduras, equipos para soldar, accesorios para soldaduras. La importación, distribución y venta de toda clase de guantes, botas y demás artículos de seguridad industrial y protección. Compra y venta de calzado, polainas, botines y artículos análogos, herramientas para construcción, herramientas industriales, herramientas eléctricas (35) y artículos de ferretería. Ofrecer capacitaciones en cuanto a lo que vende en seguridad. Realizar el estudio, diseño, contratación, ejecución ya sea como contratista o como interventor en la contratación de obras civiles, hidráulicas, eléctricas y/o metalmecánicas. Exportar soldaduras, guantes, botas y demás artículos de seguridad industrial y protección. Comprar, vender, arrendar toda clase de bienes inmuebles. Actuar como representante o distribuidor de casas nacionales o extranjeras, pudiendo participar en licitaciones públicas o privadas con el fin de vender o comprar toda clase de productos con los cuales desarrolla su objeto. Prestar los siguientes servicios: -Arrendar los implementos y los equipos para los entrenamientos de trabajo en altura. -Dictar capacitaciones para los sistemas contra caídas. Alquilar equipos contra caídas y rescates. Alquilar pistas de entrenamiento por horas o por días. -Proveer manufacturas de cuero, artículos de guarnicionería y de talabartería, artículos de viaje, bolsos de mano, y continentes similares; manufacturas de tripa, artículos textiles confeccionados,

conjuntos o surtidos, prendería y trapos, tejidos impregnados, recubiertos, revestidos o estratificados; artículos técnicos de materias textiles; manufacturas diversas pieles (excepto la papelería), cueros y seda, filamentos sintéticos o artificiales; fibras sintéticas o artificiales discontinuas; instrumentos y aparatos de óptica, fotografía o cinematografía, de medida, control o de precisión; instrumentos y aparatos médico-quirúrgicos; partes y accesorios de estos instrumentos o aparatos; -Prestar servicios de asesoría, consultoría, capacitación y formación en seguridad industrial, higiene industrial, salud ocupacional, investigación, diseño. administración, todo lo concerniente a soldaduras y ejecución del programa de salud ocupacional. -Importar, distribuir y vender, comercio al por mayor y detal, de toda clase de elementos de bioseguridad, tales como: gorros, gafas y mono gafas; mascarillas y respiradores N95 y todos aquellos que cumplan con los estándares de seguridad y eficacia equivalentes a un filtrado mínimo del 95%; mascarillas con filtro, mascarillas desechables, mascarillas quirúrgicas, protectores faciales, caretas o visores, tapabocas desechables; protección total del cuerpo (estéril y no estéril), batas, gorros, delantales, ropa quirúrgica, campos quirúrgicos, campos operatorios, sábanas, fundas, trajes biológicos, polainas y protectores metatarsales, trajes de bio-protección desechables y reutilizables (enterizo, blusa y pantalón) zapatos y zapatones; productos de protección de la piel, como: bloqueador solar gel antibacterial, cremas de protección, cremas humectantes; productos farmacéuticos y afines; productos de limpieza, aseo y desinfección, alcoholes, desinfectantes, jabones líquidos y jabones en barra. -Prestar servicios de asesoría, consultoría, capacitaciones y formación en seguridad industrial, higiene industrial, salud ocupacional, investigación, diseño, administración, y todo lo concerniente a soldaduras y ejecución de programas de salud ocupacional. -Prestar servicios logísticos de almacenamiento, administración de inventarios, transporte, acondicionamiento y distribución de los elementos de protección personal, elementos de bioseguridad y demás artículos que comercializa. Para los demás actos requerirá la autorización de la Junta Directiva. Serán funciones de la Junta Directiva las siguientes: Autorizar al gerente general o a sus suplentes para que celebren o ejecuten, a nombre de la sociedad todos los actos, contratos y operaciones no comprendidos dentro de las actividades del objeto social o giro ordinario de la sociedad, cualquiera que sea su cuantía. Igualmente se requiere autorización de la Junta Directiva en los siguientes actos: Gestionar y conseguir los recursos financieros necesarios para el cumplimiento del objeto social con entidades financieras del país y del exterior. Adquirir, gravar, enajenar, modificar, reformar bienes sean muebles o inmuebles tomar y dar bienes según su naturaleza en mutuo, comodato, arrendamiento, depósito, hipoteca, prenda o anticresis, tomar dinero en mutuo, con o sin garantías y con o sin intereses, realizar contratos de sociedad, cuentas de participación o contratos bancarias y toda clase de actos, contratos y operaciones con títulos valores, se requerirá autorización, cuando su cuantía exceda de 6.500 SMMLV. La representación legal de la sociedad será ejercida de la manera como se establece en los presentes estatutos por el gerente y por un primer y segundo suplente del mismo, todos los cuales podrán ser socios o terceros y formar parte, como miembros principales o suplentes, de la Junta Directiva de la sociedad. Los anteriores funcionarios serán elegidos por la Junta Directiva. Los anteriores funcionarios serán elegidos por la Junta Directiva para períodos de un año, pero podrán ser reelegidos indefinidamente o removidos en cualquier tiempo por la misma. El primer y segundo suplentes del gerente lo reemplazaran, en ese orden, en caso de faltas temporales o absolutas del mismo, serán elegidos en la misma forma que el principal y gozarán de las mismas atribuciones que este cuando haga sus veces. El Representante Legal de la sociedad no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre, por lo tanto, se entenderá que el representante legal principal podrá celebrar o ejecutar sin restricciones o limitación alguna cualquier acto o contrato comprendido dentro de las

actividades del objeto social dirigidas a: -Importación, distribución y venta de soldaduras, equipos para soldar, accesorios para soldaduras. La importación, distribución y venta de toda clase de guantes, botas y demás artículos de seguridad industrial y protección. Compra y venta de calzado, polainas, botines y artículos análogos, herramientas para construcción, herramientas industriales, herramientas eléctricas (35) y artículos de ferretería. Ofrecer capacitaciones en cuanto a lo que vende en seguridad. Realizar el estudio, diseño, contratación, ejecución ya sea como contratista o como interventor en la contratación de obras civiles, hidráulicas, eléctricas y/o metalmecánicas. Exportar soldaduras, guantes, botas y demás artículos de seguridad industrial y protección. Comprar, vender, arrendar toda clase de bienes inmuebles. Actuar como representante o distribuidor de casas nacionales o extranjeras, pudiendo participar en licitaciones públicas o privadas con el fin de vender o comprar toda clase de productos con los cuales desarrolla su objeto. Prestar los siguientes servicios: -Arrendar los implementos y los equipos para los entrenamientos de trabajo en altura. -Dictar capacitaciones para los sistemas contra caídas. Alquilar equipos contra caídas y rescates. Alquilar pistas de entrenamiento por horas o por días. -Proveer manufacturas de cuero, artículos de guarnicionería y de talabartería, artículos de viaje, bolsos de mano, y continentes similares; manufacturas de tripa, artículos textiles confeccionados, conjuntos o surtidos, prendería y trapos, tejidos impregnados, recubiertos, revestidos o estratificados; artículos técnicos de materias textiles; manufacturas diversas pieles (excepto la papelería), cueros y seda, filamentos sintéticos o artificiales; fibras sintéticas o artificiales discontinuas; instrumentos y aparatos de óptica, fotografía o cinematografía, de medida, control o de precisión; instrumentos y aparatos médico-quirúrgicos; partes y accesorios de estos instrumentos o aparatos; -Prestar servicios de asesoría, consultoría, capacitación y formación en seguridad industrial, higiene industrial, salud ocupacional, investigación, diseño. administración, todo lo concerniente a soldaduras y ejecución del programa de salud ocupacional. -Importar, distribuir y vender, comercio al por mayor y detal, de toda clase de elementos de bioseguridad, tales como: gorros, gafas y mono gafas; mascarillas y respiradores N95 y todos aquellos que cumplan con los estándares de seguridad y eficacia equivalentes a un filtrado mínimo del 95%; mascarillas con filtro, mascarillas desechables, mascarillas quirúrgicas, protectores faciales, caretas o visores, tapabocas desechables; protección total del cuerpo (estéril y no estéril), batas, gorros, delantales, ropa quirúrgica, campos quirúrgicos, campos operatorios, sábanas, fundas, trajes biológicos, polainas y protectores metatarsales, trajes de bio-protección desechables y reutilizables (enterizo, blusa y pantalón) zapatos y zapatones; productos de protección de la piel, como: bloqueador solar del antibacterial, cremas de protección, cremas humectantes; productos farmacéuticos y afines; productos de limpieza, aseo y desinfección, alcoholes, desinfectantes, jabones líquidos y jabones en barra. -Prestar servicios de asesoría, consultoría, capacitaciones y formación en seguridad industrial, higiene industrial, salud ocupacional, investigación, diseño, administración, y todo lo concerniente a soldaduras y ejecución de programas de salud ocupacional. -Prestar servicios logísticos de almacenamiento, administración de inventarios, transporte, acondicionamiento y distribución de los elementos de protección personal, elementos de bioseguridad y demás artículos que comercializa. Requerirá la autorización de la Junta Directiva cuando se trate de actos no comprendidos dentro del giro ordinario de los negocios sociales, cualquiera que sea su cuantía. Igualmente se requiere autorización de la Junta Directiva en los siguientes actos: Gestionar y conseguir los recursos financieros necesarios para el cumplimiento del objeto social con entidades financieras del país y del exterior. Adquirir, gravar, enajenar, modificar, reformar bienes sean muebles o inmuebles tomar y dar bienes según su naturaleza en mutuo, comodato, arrendamiento, depósito, hipoteca, prenda o anticresis, tomar dinero en mutuo, con o sin garantías y con o sin

intereses, realizar contratos de sociedad, cuentas de participación o contratos bancarias y toda clase de actos, contratos y operaciones con títulos valores, se requerirá autorización, cuando su cuantía exceda de 6.500 SMMLV.

NOMBRAMIENTO(S) REPRESENTACIÓN LEGAL

Nombramiento realizado mediante Escritura Pública número 1.256 del 03/06/2004, otorgado en Notaria 2. de Barranquilla, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 04/06/2004 bajo el número 111.567 del libro IX.

Cargo/Nombre	Identificación
1o. Suplente del Gerente.	
Hernandez Gomez Elvira Carolina	CC 32744641

Nombramiento realizado mediante Acta número 100 del 31/01/2022, correspondiente a la Junta Directiva en Barranquilla, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 18/02/2022 bajo el número 418.420 del libro IX.

Cargo/Nombre	Identificación
Gerente.	
Hernandez Gomez Alexandra Margarita	CC 52002009
2o. Suplente del Gerente.	
Hernandez Gomez Martha Patricia	CC 32790715

JUNTA DIRECTIVA..

NOMBRAMIENTO(S) JUNTA DIRECTIVA

Nombramiento realizado mediante Escritura Pública número 1.256 del 03/06/2004, otorgado en Notaria 2. de Barranquilla, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 04/06/2004 bajo el número 111.567 del libro IX:

Nombre	Identificación
Miembro principal de JUNTA DIRECTIVA	
Hernandez Vergara Eduardo Arturo	CC 3.691.327
Miembro principal de JUNTA DIRECTIVA	
Hernandez Gomez Elvira Carolina	CC 32.744.641
Miembro principal de JUNTA DIRECTIVA	
Hernandez Gomez Alexandra Margarita	CC 52.002.009
Miembro suplente de JUNTA DIRECTIVA	
Gomez Cortes Nidia Esther	CC 22.365.210
Miembro suplente de JUNTA DIRECTIVA	
Hernandez Gomez Martha Patricia	CC 32.790.715
Miembro suplente de JUNTA DIRECTIVA	
Hernandez Gomez Eduardo Jose	CC 72.310.563

REVISORÍA FISCAL.

Nombramiento realizado mediante Acta número 55 del 30/03/2016, correspondiente a la Asamblea de Accionistas en Barranquilla, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 25/05/2016 bajo el número 308.775 del libro IX:

Cargo/Nombre	Identificación
Revisor Fiscal	
D&A ASESORES EMPRESARIALES S.A.S.	NIT 802009050

Nombramiento realizado mediante Documento Privado del 15/03/2024, otorgado en Barranquilla, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 19/03/2024 bajo el número 468.668 del libro IX:

Cargo/Nombre	Identificación
Designado: Revisor Fiscal	
Franco Pacheco Miguel Dario	CC 1043009414

REFORMAS DE ESTATUTOS

La sociedad ha sido reformada por los siguientes documentos:

Documento	Número	Fecha	Origen	Insc.	Fecha	Libro
Escritura	757	08/05/1981	Notaria 3a. de Barran	13.179	19/05/1981	IX
Escritura	1.635	16/07/1996	Notaria 4a. de Barranq	66.027	02/10/1996	IX
Escritura	1.635	16/07/1996	Notaria 4a. de Barranq	66.028	02/10/1996	IX
Escritura	2.184	20/09/1996	Notaria 4a. de Barranq	66.027	02/10/1996	IX
Escritura	3.388	28/10/1997	Notaria 1a. de Barranq	72.396	11/11/1997	IX
Escritura	2.414	14/07/1998	Notaria 1a. de Barranq	77.659	16/10/1998	IX
Escritura	2.801	27/10/2001	Notaria 2a de Barranqu	95.883	19/11/2001	IX
Escritura	143	24/01/2002	Notaria 2a. de Barranq	96.994	25/01/2002	IX
Escritura	1.018	29/04/2002	Notaria 2a. de Barranq	98.480	02/05/2002	IX
Escritura	859	22/04/2003	Notaria 2. de Barranq	104.607	25/04/2003	IX
Escritura	1.256	03/06/2004	Notaria 2. de Barranq	111.567	04/06/2004	IX
Escritura	1.947	03/10/2006	Notaria 2 a. de Barran	127.782	09/11/2006	IX
Escritura	1.878	03/08/2010	Notaria 2 a. de Barran	161.381	10/08/2010	IX
Escritura	2.377	27/09/2010	Notaria 2a. de Barranq	163.499	25/10/2010	IX
Escritura	1.173	24/06/2011	Notaria 1 a. de Barran	171.160	29/06/2011	IX
Escritura	1.669	31/08/2011	Notaria 1a. de Barranq	173.246	08/09/2011	IX
Escritura	2.350	25/11/2020	Notaria 5 a. de Barran	391.343	26/11/2020	IX
Escritura	16	06/01/2022	Notaria 5 a. de Barran	415.775	11/01/2022	IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos.
Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Barranquilla, los sábados NO son días hábiles.
Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad Principal Código CIIU: 4690
Actividad Secundaria Código CIIU: 4329

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIOo

A nombre de la sociedad figura(n) matriculado(s)en esta Cámara de Comercio
el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio/sucursal(es) o agencia(s):

Nombre:
CENTRAL DE SOLDADURAS Y PROTECCION INDUSTRIAL S.A.
Matrícula No:
43.352
Fecha matrícula: 17 de Febrero de 1981
Último año renovado: 2024

Dirección: CALLE 42 # 46 - 26
Municipio: Barranquilla - Atlantico

Que de acuerdo con nuestras inscripciones, los bienes sujetos a registro mercantil relacionados en el presente certificado, se encuentran libres de embargos.

C E R T I F I C A

TAMAÑO EMPRESARIAL.

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del decreto 1074 de 2015 y la Resolución N. 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MEDIANA EMPRESA - RSC

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matrículado en el formualario RUES:
Ingresos por actividad ordinaria: 65.418.640.367,00
Actividad económica por la cual percibió mayores ingresos por actividad ordinaria en el periodo Código CIIU: 4690

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad hasta la fecha y hora de su expedición.

En la Cámara de Comercio de Barranquilla no aparecen inscripciones posteriores a las anteriormente mencionadas, de documentos referentes a reformas, o nombramiento de representantes legales, administradores o revisores fiscales, que modifiquen total o parcialmente el contenido.

Que la información anterior ha sido tomada directamente de los formularios de matrícula y sus renovaciones posteriores, diligenciados por el comerciante.



ALAN ERICK HERNANDEZ ALDANA

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141045127771

(415)7707212489984(8020) 000014104512777 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 9 0 1 1 0 2 9 4	1	Impuestos de Barranquilla 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
CENTRAL DE SOLDADURAS Y PROTECCION INDUSTRIAL S.A.

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Atlántico 0 8	Barranquilla 0 0 1

41. Dirección principal
CL 42 46 26

42. Correo electrónico contabilidad.baq@centraldesoldaduras.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
0 8 0 0 0 3	6 0 5 3 6 7 1 5 1 5	3 1 7 4 3 9 1 1 8 7

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación				
Actividad principal		**Actividad secundaria**		**Otras actividades**				
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 6 9 0	1 9 9 5 0 8 2 6	4 3 2 9	2 0 1 2 1 2 0 1	4 6 4 9	7 0 1 0			1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	3	5	7	8	9	1 0	1 4	1 5	1 8	2 6	3 3	4 2	4 8	5 2	5 5											

03- Impuesto al patrimonio
05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
08- Retención timbre nacional
09- Retención en la fuente en el impuesto
10- Obligado aduanero
14- Informante de exogena
15- Autorretenedor
18- Precios de transferencia
26- Declaración individual precios de tran
33- Impuesto nacional al consumo
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código	2 2	2 3								
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
1	1	57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre HERNANDEZ GOMEZ ALEXANDRA MARGARITA
985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141045127771

(415)7707212489984(8020) **000014104512777 1**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 9 0 1 1 0 2 9 4	1	Impuestos de Barranquilla 2	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	3	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 5	0 5
72. Número	1 0 6	1 6
73. Fecha	1 9 8 1 0 2 0 6	2 0 2 2 0 1 0 6
74. Número de notaría	3	5
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	1 9 8 1 0 2 2 4	2 0 2 2 0 1 1 1
77. No. Matrícula mercantil	4 3 3 5 1	4 3 3 5 1
78. Departamento	0 8	0 8
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	3
Vigencia		
80. Desde	1 9 8 1 0 2 0 6	
81. Hasta	2 1 0 3 0 6 0 3	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Superintendencia de Sociedades — 5

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 6 0 1 0 1		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141045127771

(415)7707212489984(8020) **000014104512777 1**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 9 0 1 1 0 2 9 4		Impuestos de Barranquilla 2	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 2 0 1 3 1

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	5 2 0 0 2 0 0 9		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
HERNANDEZ	GOMEZ	ALEXANDRA	MARGARITA

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 0 4 0 6 0 3

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	3 2 7 4 4 6 4 1		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
HERNANDEZ	GOMEZ	ELVIRA	CAROLINA

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 2 2 0 1 3 1

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	3 2 7 9 0 7 1 5		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
HERNANDEZ	GOMEZ	MARTHA	PATRICIA

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141045127771

(415)7707212489984(8020) **000014104512777 1**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 9 0 1 1 0 2 9 4	1	Impuestos de Barranquilla 2	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	3 6 9 1 3 2 7		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
HERNANDEZ	VERGARA	EDUARDO	ARTURO

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 0 4 0 6 0 3	

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	3 2 7 4 4 6 4 1		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
HERNANDEZ	GOMEZ	ELVIRA	CAROLINA

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 0 4 0 6 0 3	

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	5 2 0 0 2 0 0 9		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
HERNANDEZ	GOMEZ	ALEXANDRA	MARGARITA

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 0 4 0 6 0 3	

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudadan 1 3	2 2 3 6 5 2 1 0		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
GOMEZ	CORTES	NIDIA	ESTHER

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 0 4 0 6 0 3	

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudadan 1 3	3 2 7 9 0 7 1 5		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
HERNANDEZ	GOMEZ	MARTHA	PATRICIA

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 0 4 0 6 0 3	

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141045127771

(415)7707212489984(8020) **000014104512777 1**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 9 0 1 1 0 2 9 4	1	Impuestos de Barranquilla 2	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	7 2 3 1 0 5 6 3		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
HERNANDEZ	GOMEZ	EDUARDO	JOSE

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 0 4 0 7 0 3	

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141045127771

(415)7707212489984(8020) **000014104512777 1**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 9 0 1 1 0 2 9 4	1	Impuestos de Barranquilla 2	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 4 3 0 0 9 4 1 4	4	2 6 3 9 6 0 T

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
FRANCO	PACHECO	MIGUEL	DARIO

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada
8 0 2 0 0 9 0 5 0	9	D&A ASESORES EMPRESARIALES S.A.S

135. Fecha de nombramiento
2 0 2 4 0 3 1 5

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	2 2 4 6 8 0 5 6	1	9 6 6 8 8 T

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
MARCHENA	RIVERA	LUISA	MARIA

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento
2 0 2 1 0 2 1 5

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141045127771

(415)7707212489984(8020) **000014104512777 1**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 9 0 1 1 0 2 9 4	1	Impuestos de Barranquilla 2	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Establecimiento de comerci 0 2	Comercio al por mayor no especializado 4 6 9 0

162. Nombre del establecimiento: CENTRAL DE SOLDADURAS Y PROTECCION INDUSTRIAL S.A.

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Atlántico 0 8	Barranquilla 0 0 1

165. Dirección: CL 42 46 12

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
4 3 3 5 2	1 9 8 1 0 2 1 7
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**
3 6 7 1 5 1 5	

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Agencia 0 1	Comercio al por mayor no especializado 4 6 9 0

162. Nombre del establecimiento: CENTRAL DE SOLDADURAS Y PROTECCION INDUSTRIAL S.A.

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

165. Dirección: CL 12 79 A 25 PAR INDUSTRIAL VILLA ALSACIA BG 11 BG 12

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
0 0 9 1 3 6 4 2	1 9 9 9 0 1 2 7
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**
7 9 5 6 0 7 0	

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Agencia 0 1	Comercio al por mayor no especializado 4 6 9 0

162. Nombre del establecimiento: CENTRAL DE SOLDADURAS Y PROTECCION INDUSTRIAL S.A.

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Antioquia 0 5	Medellín 0 0 1

165. Dirección: CR 44 38 42 BRR SAN DIEGO

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
2 1 3 9 5 9 7 8 0 2	2 0 0 4 0 6 0 7
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**
3 2 0 0 6 0 0	

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141045127771

(415)7707212489984(8020) **000014104512777 1**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 9 0 1 1 0 2 9 4	1	Impuestos de Barranquilla 2	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Agencia 0 1	Comercio al por mayor no especializado 4 6 9 0

162. Nombre del establecimiento: CENTRAL DE SOLDADURAS Y PROTECCION INDUSTRIAL S.A.

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Valle del Cauca 7 6	Yumbo 8 9 2

165. Dirección: CR 28 13 156 BRR ARROYOHONDO PLATAFORMA VERONA BG 3

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
8 2 7 9 2 5 2	2 0 1 1 0 9 1 6
168. Teléfono	169. Fecha de cierre
3 8 1 4 0 4 0	

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Agencia 0 1	Comercio al por mayor no especializado 4 6 9 0

162. Nombre del establecimiento: CENTRAL DE SOLDADURAS Y PROTECCION INDUSTRIAL S.A.

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Bolívar 1 3	Cartagena 0 0 1

165. Dirección: KM 6 MAMONAL PARQUE INDUSTRIAL PARQUIAMERICA BG K 3

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
0 9 3 1 9 7 8 4 0 2	2 0 1 3 0 9 2 5
168. Teléfono	169. Fecha de cierre
6 4 2 4 2 2 0	

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio

165. Dirección

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	169. Fecha de cierre

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

Certificado
Bancario

Lunes, 9 de diciembre de 2024

A quien pueda interesar

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que CENTRAL DE SOLDADURAS Y PROTECCION INDUS identificado(a) con NIT 890110294, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA CORRIENTE	47901300699	1973/10/15	ACTIVA

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (60-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (60-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (60-5) 361 88 88 - Cali - Local: (60-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

Bancolombia

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Bancario.